

Guayaquil, Abril 4 de 1997

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ROSMONS S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, he procedido, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, a examinar el **BALANCE GENERAL** y el **ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS** correspondiente al ejercicio económico del año **1996**.

La compañía fue constituida el 29 de noviembre de 1996.

Del examen practicado se desprende que la **contabilidad inicial** se llevo conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros Iniciales son consistente con los asentados en los libros de contabilidad por lo tanto presentan razonablemente la situación de la compañía, cabe indicar que la compañía no ha realizado ningún tipo de operación.

En consecuencia, mi opinión, que los Estados Financieros presentados por la Administración de la compañía debe ser aprobados por la Junta General de Accionistas, salvo mejor criterio.

Atentamente,

Lodo, Mario Orrala Mazzini
CONTADOR
Reg. No. 0.11166
Comisario
Reg. Col. Contadores #

28 ABR. 1997

